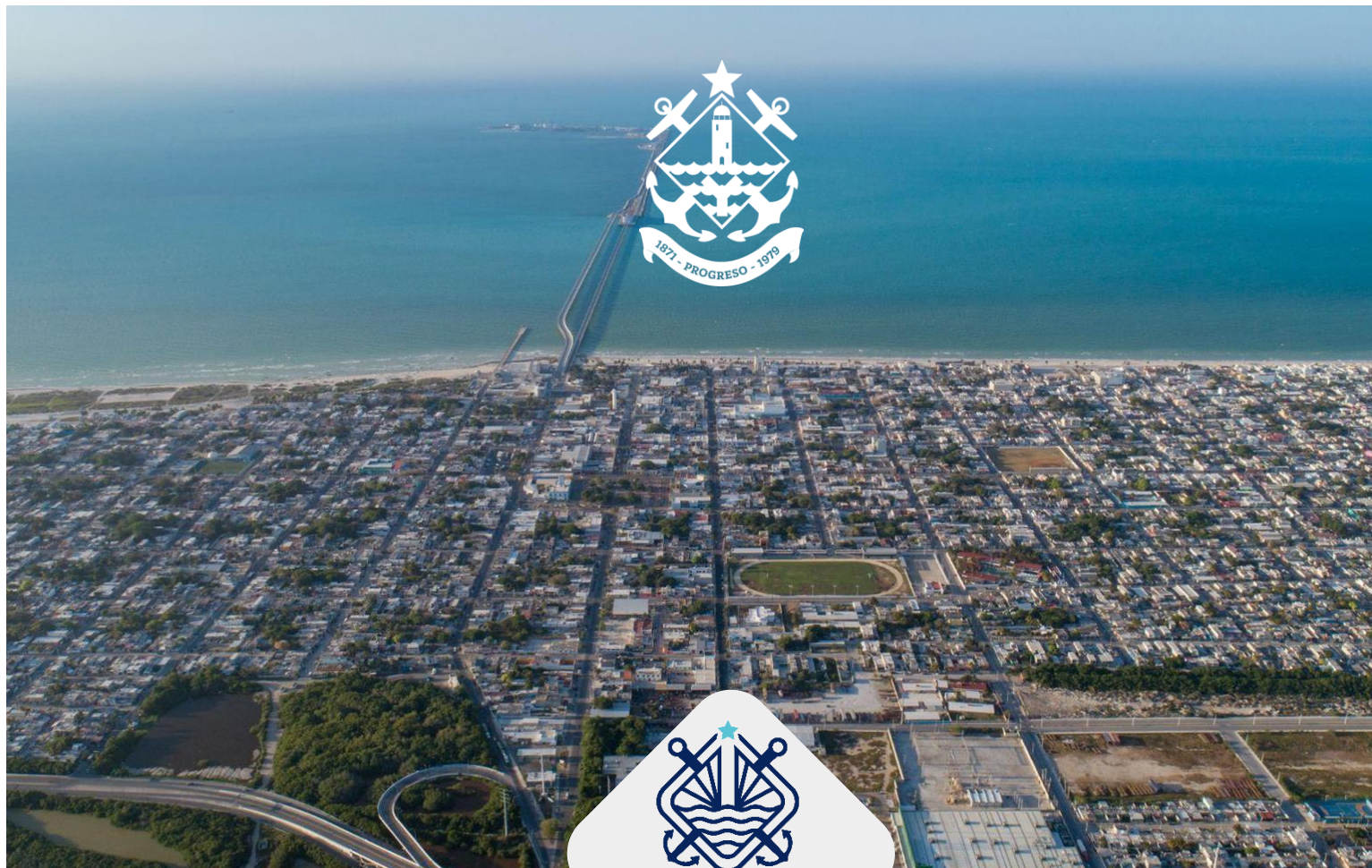




GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.

MIÉRCOLES 27 DE
DICIEMBRE DE 2023.

I. APROBACIÓN DE SOLICITUDES PARA OTORGAR CONCESIONES DE TERRENOS DE FUNDO LEGAL DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

AÑO: III TOMO: X No. 1128. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002

COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO. OFICIAL MAYOR

PROGRESO, YUC., A MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023.

El C. Julián Zacarías Curí, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Aprobación de solicitudes para otorgar Concesiones de Terrenos de Fundo Legal del Municipio de Progreso, Yucatán.

Y considerando

Con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 Base Quinta y 82 fracción I de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y los artículos 40, 41 Inciso "A" fracción III e Inciso "B" fracciones IX, XI, XIII, XIV Y XV, 55 fracciones I, II y XV, 56 fracción II, 77, 79, 152 fracción I, 154, 155 y 156 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y del Decreto número 239 de fecha veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y ocho y que Reforma el Decreto número 334 de fecha tres de abril de mil novecientos veintitrés y publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, en fecha cinco de abril de mil novecientos veintitrés; Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día, y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Róger Antonio Gómez Ortégón, solicitó al H. Cabildo, su autorización para que el Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y ZOFEMAT de éste H. Ayuntamiento, pase a la Sala "REX", para que exponga y detalle las solicitudes para otorgar Concesiones de Terrenos de Fundo Legal del Municipio de Progreso, Yucatán. Dicha solicitud, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, le cedió el uso de la palabra al Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y ZOFEMAT de éste H. Ayuntamiento; En uso de la palabra el Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y ZOFEMAT, presentó primeramente al H. Cabildo, para su aprobación en su caso, la solicitud de la C. CAROLINA DE FÁTIMA JIMÉNEZ TEC, en la cual requiere la Ratificación de Concesión de Fundo Legal perteneciente al Municipio de Progreso, Yucatán, tal solicitud obedece toda vez que la C. Jiménez Tec, por cuestiones económicas no había podido regularizar sus escrituras de su predio marcado

PROGRESO, YUC., A MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023.

con el número 623 de la calle 55 letra “A” del Fraccionamiento Campestre Flamboyanes de la Localidad y Municipio de Progreso, Yucatán, el cual le fue concesionado por el H. Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, el 24 de Agosto de 2015, y al querer formalizar sus escrituras, le hicieron la observación de que su documento (haciendo referencia a su concesión), ya es antigua y que se le requiere la ratificación de la misma por la Autoridad Municipal; así como también hizo mención que ya se verificó que sí habita el predio, por lo consiguiente cuenta con la posesión, así como las medidas que en su momento se le concesionó, el cual se describe de la siguiente a continuación: “Solar sin casa, ubicado en la Localidad y Municipio de Progreso, Yucatán, en el Fraccionamiento denominado Campestre Flamboyanes, marcado con el número 623 de la calle 55 letra “A” con la extensión de 8.00 mts de frente por 17.91 mts en su mayor fondo de figura irregular cuyo perímetro se describe a continuación: Partiendo del vértice del ángulo suroeste y dirigiéndose hacia el este hasta llegar al siguiente vértice mide 8.00 mts que constituye su frente, de aquí hacia el norte hasta llegar al siguiente vértice mide 17.91 mts, de aquí hacia el oeste hasta llegar al siguiente vértice mide 8.00 mts, y de aquí hacia el sur hasta llegar al vértice de partida y cerrar el perímetro mide 17.37 mts, con una superficie de 141.5 m²; y los linderos siguientes: al norte el predio 694 de la calle 62; al Sur la calle 55 letra “A”; al Este el predio 621 d la calle 55 letra “A” y al oeste el predio 625 de la calle 55 letra “A” . - - - - -

Continuando con el uso de la palabra el Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y ZOFEMAT, presentó al H. Cabildo, para su aprobación en su caso, las solicitudes de las siguientes Concesiones de Terrenos de Fondo Legal del Municipio de Progreso, Yucatán, las cuales se detallan a continuación: - - - - -

1.- C. NATIVIDAD POOL CIMÉ.- CALLE 12 NÚMERO 116 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- El cual se describe a continuación.-

“Solar sin casa, ubicado en la Localidad y Municipio de Progreso, Yucatán, en la sección catastral 01 manzana 265, marcado con el número 116 de la calle 12, con la extensión de 14.40 mts de frente por 19.90 mts de fondo, de figura irregular, con una superficie de 227.89 m²; que tiene las medidas siguientes: Partiendo del vértice del ángulo noreste hacia el Sur, sobre la calle 12 la cual constituye su frente mide 11.40 mts, de éste punto hacia el oriente mide 19.90 mts, de éste punto hacia el norte mide 11.50 mts, de éste punto hacia el poniente mide 9.85 mts, de éste punto hacia el norte mide 0.25 cm y de éste punto hacia el poniente, hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide 9.55 mts. Y sus linderos son: al Norte con los predios marcados con los números 70, 70-A, 70-B, y 70 –C de la calle 25; al Sur, con el predio marcado con el número 118 de la calle 12; al Este con el predio marcado con el

PROGRESO, YUC., A MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023.

número 119 de la calle 10; y al Oeste con la calle 12". -----

2.- C. JORGE ARTURO AYIL URIBE.- CALLE 75 LETRA "A" NÚMERO 5 LETRA "N" DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- El cual se describe a continuación.-

"Solar con casa, ubicado en la Localidad y Municipio de Progreso, Yucatán, en la sección catastral 02 manzana 220, marcado con el número 5 letra "N" de la calle 75 letra "A", con la extensión de 7.67 mts de frente por 22.61 mts de fondo, de figura irregular, con una superficie de 176.46 m²; que tiene las medidas siguientes: Partiendo del vértice del ángulo suroeste con dirección hacia el oeste, sobre la calle 75-A la cual constituye su frente mide 7.67 mts, de éste punto hacia el norte mide 22.61 mts, de éste punto hacia el poniente mide 7.94 mts y de éste punto hacia el sur, hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide 22.61 mts, Y sus linderos son: al Norte, predio marcado con el número 6-H de la calle 75; al Sur con la calle 75-A; al Este, con el predio marcado con el número 5-I de la calle 75-A; y al Oeste, con el predio marcado con el número 5-K de la calle 75-A".

3.- C. TERESA DE JESÚS AMÉNICA CÉLIS.- CALLE 60 NÚMERO 112 LETRA "F" DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- El cual se describe a continuación.-

"Solar con casa, ubicado en la Localidad y Municipio de Progreso, Yucatán, en la sección catastral 02 manzana 139, marcado con el número 112 letra "F" de la calle 60, con la extensión de 4.10 mts de frente por 18.60 mts de fondo, de figura irregular, con una superficie de 80.87 m²; que tiene las medidas siguientes: Partiendo del vértice del ángulo sureste con dirección hacia el noroeste, sobre la calle 60 la cual constituye su frente mide 4.10 mts, de éste punto hacia el noreste mide 18.60 mts, de éste punto hacia el sureste mide 5.00 mts y de éste punto hacia el suroeste, hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide 17.40 mts, Y sus linderos son: al Norte, predio marcado con el número 112-C de la calle 60; al Sur, predio marcado con el número 85 de la calle 77; al Este, con el predio marcado con el número 83 de la calle 77; y al Oeste, con la calle 60". -----

4.- C. VÍCTOR IVÁN CEBALLOS UC.- CALLE 84 NÚMERO 148 LETRA "C" DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- El cual se describe a continuación.-

"Solar sin casa, ubicado en la Localidad y Municipio de Progreso, Yucatán, en la sección catastral 01 manzana 015, marcado con el número 148 letra "C" de la calle 84, con la extensión de 8.60 mts de frente por 20.00 mts de fondo, de figura regular, con una superficie de 172 m²; Y sus linderos son: al Norte, predio marcado con el número 146 de la calle 84; al Sur, con el predio marcado con el número 150 de la calle 84; al Este, con predio no identificado; y al Oeste, con la calle 84". -----

5.- C. EDUARDO JOSÉ RODRÍGUEZ AMAYA.- CALLE 66 NÚMERO 157 LETRA "B" DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- El cual se describe a continuación.-

PROGRESO, YUC., A MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023.

“Solar con casa, ubicado en la Localidad y Municipio de Progreso, Yucatán, en la sección catastral 02 manzana 089, marcado con el número 157 letra “B” de la calle 66, con la extensión de 4.92 mts de frente por 27.40 mts de fondo, de figura irregular, con una superficie de 143.22 m²; que tiene las medidas siguientes: Partiendo del vértice del ángulo sureste con dirección hacia el norte, sobre la calle 66 la cual constituye su frente mide 4.92 mts, de éste punto hacia el oriente mide 12.30 mts, de éste punto hacia el sur mide 0.65 cm; de éste punto hacia el oriente mide 15.10 mts; de éste punto hacia el sur mide 5.90 mts; y de éste punto hacia el oriente, hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide 27.40 mts, Y sus linderos son: al Norte, predio marcado con el número 155 de la calle 66; al Sur, con el predio marcado con el número 157 de la calle 66; al Este, con la calle 66; y al Oeste, con el predio marcado con el número 156 de la calle 68”. - - - - -

6.- C. GENOVEVA GONZÁLEZ ORTÍZ.- CALLE 62 NÚMERO 696 DEL FRACCIONAMIENTO FLAMBOYANES DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.-

El cual se describe a continuación.- “Solar sin casa, ubicado en el Fraccionamiento Flamboyanes de la Localidad y Municipio de Progreso, Yucatán, en la sección catastral 04 manzana 112, marcado con el número 696 de la calle 62, con la extensión de 8.00 mts de frente por 19.31 mts de fondo, de figura irregular, con una superficie de 153.85 m²; que tiene las medidas siguientes: Partiendo del vértice del ángulo noroeste dirigiéndose hacia el sur, sobre la calle 62 la cual constituye su frente mide 8.01 mts, de éste punto hacia el este mide 19.15 mts, de éste punto hacia el norte mide 8.00 mts y de éste punto hacia el oeste, hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide 19.31 mts, Y sus linderos son: al Norte, con los predios marcados con los números 620, 622 y 624 de la calle 55-A; al Sur, con el predio marcado con el número 698 de la calle 62; al Este, con el predio marcado con el número 695 de la calle 60-D; y al Oeste, con la calle 62”. - - - - -

7.- C. MARÍA FERNANDA APOLINAR VALENCIA.- CALLE 6 NÚMERO 65 DE LA LOCALIDAD DE CHICXULUB PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.-

El cual se describe a continuación.- “Solar con casa, ubicado en la Localidad de Chicxulub Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán, en la sección catastral 02 manzana 025, marcado con el número 65 de la calle 6, con la extensión de 8.00 mts de frente por 16.30 mts de fondo, de figura irregular, con una superficie de 128.11 m²; que tiene las medidas siguientes: Partiendo del vértice del ángulo noroeste con dirección hacia el sureste, sobre la calle 6 la cual constituye su frente mide 8.00 mts, de éste punto hacia el suroeste mide 15.95 mts, de éste punto hacia el noroeste mide 7.90 mts, y de éste punto hacia el noreste, hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide 16.30 mts, Y sus linderos son: al Norte, con el predio marcado con el número 63 de la calle 6; al Sur, con el predio

PROGRESO, YUC., A MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023.

marcado con el número 69 de la calle 6; al Este, con la calle 6; y al Oeste, con el predio marcado con el número 54 de la calle 6-A". -----

8.- C. ESTEFANÍA CÓRDOBA MORENO.- TABLAJE CATASTRAL NÚMERO 52776 DE LA LOCALIDAD DE CHICXULUB PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.-

El cual se describe a continuación.- "Solar sin casa, ubicado en la Localidad de Chicxulub Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán, marcado con el número catastral 52776, con la extensión de 10.00 mts de frente por 40.00 mts de fondo, de figura regular, con una superficie de 400.00 m²; Y sus linderos son: al Norte, el tablaje 1704; al Sur tablaje 1706; al este el tablaje particular; y al Oeste con calle Tulum". -----

9.- C. LEIDY DEL CARMEN PECH CHAN.- CALLE 6 NÚMERO 85 LETRA "B" DE LA LOCALIDAD DE CHICXULUB PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.-

El cual se describe a continuación.- "Solar con casa, ubicado en la Localidad de Chicxulub Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán, en la sección catastral 02 manzana 039, marcado con el número 85 letra "B" de la calle 6, con la extensión de 6.00 mts de frente por 40.60 mts de fondo, de figura irregular, con una superficie de 296.60 m²; que tiene las medidas siguientes: Partiendo del vértice del ángulo sureste con dirección hacia el noreste, sobre la calle 6 la cual constituye su frente mide 6.00 mts, de éste punto hacia el poniente mide 33.00 mts, de éste punto hacia el norte mide 4.00 mts, y de éste punto hacia el poniente mide 7.00 mts, de éste punto hacia el sur mide 11.30 mts y de éste punto hacia el oriente, hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide 40.60 mts, Y sus linderos son: al Norte, con el predio marcado con el número 85-A de la calle 6; al Sur, con el predio marcado con el número 87-A de la calle 6; al Este, con la calle 6; y al Oeste, con el predio marcado con el número 80 de la calle 8". -----

10.- C. MARCOS EUDALDO CAAMAL TZAB.- CALLE 11 NÚMERO 58 LETRA "C" DE LA LOCALIDAD DE CHUBURNÁ PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.-

El cual se describe a continuación.- "Solar sin casa, ubicado en la Localidad de Chuburná Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán, en la sección catastral 01 manzana 014, marcado con el número 58 letra "C" de la calle 11 con la extensión de 10.60 mts de frente por 47.80 mts de fondo, de figura irregular, con una superficie de 518.61 m²; que tiene las medidas siguientes: Partiendo del vértice del ángulo noroeste del predio dirigiéndose hacia el este, sobre la calle 11 la cual constituye su frente mide 10.60 mts, de éste punto hacia el sur mide 47.80 mts, de éste punto hacia el oeste mide 11.10 mts, y de éste punto hacia el norte, hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide 47.80 mts, Y sus linderos son: al Norte, con la calle 11; al Sur, con predio no identificado; al Este, con el predio

PROGRESO, YUC., A MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023.

marcado con el número 56 de la calle 11; y al Oeste, con predio no identificado”. -----

11.- C. JOSÉ FRANCISCO CARRILLO GARCÍA. - CALLE 2 LETRA “C” NÚMERO 40 LETRA “A” DE LA LOCALIDAD DE CHUBURNÁ PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- El

cual se describe a continuación.- “Solar sin casa, ubicado en la Localidad de Chuburna Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán, en la sección catastral 01, manzana 032, marcado con el número 40 letra “A” de la calle 2 letra “C” con una extensión de 10.00 mts de frente por 33.00 mts de fondo de figura regular, con una superficie de 330 m² Y se describe de la siguiente forma; partiendo del vértice del ángulo noroeste con dirección al Norte el cual constituye su frente sobre la calle 2-C mide 10.00 mts de este punto con dirección al Poniente mide 33.00 mts, de este punto con dirección al Sur mide 10.00 mts, de este punto con dirección al Oriente y hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide 33.00 mts y los linderos son; al Poniente la calle 2-C que constituye su frente, al Norte predio número 40 de la calle 2-C, al Sur predio número 40 de la calle 2-C y al Oriente predio no identificado” . -----

12.- C. CANDY GÓMEZ REJÓN.- CALLE 10 NÚMERO 13 LETRA “B” DE LA LOCALIDAD DE CHUBURNÁ PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- El cual se describe a

continuación.- “Solar sin casa, ubicado en la Localidad de Chuburná Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán, en la sección catastral 01 manzana 010, marcado con el número 13 letra “B” de la calle 10 con la extensión de 5.85 mts de frente por 36.00 mts de fondo, de figura irregular, con una superficie de 203.11 m²; que tiene las medidas siguientes: Partiendo del vértice del ángulo noreste del predio con dirección hacia el sur, sobre la calle 10 la cual constituye su frente mide 5.85 mts, de éste punto hacia el oeste mide 36.60 mts, de éste punto hacia el norte mide 5.25 mts, y de éste punto hacia el sur, hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide 36.60 mts, Y sus linderos son: al Norte, con el predio marcado con el número 13-A de la calle 10; al Sur, con el predio marcado con el número 15 de la calle 10; al Este, con la calle 10; y al Oeste, con predio no identificado”. -----

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, las sometió a votación, siendo aprobados por unanimidad, el H. Cabildo, el siguiente Acuerdo: ----

PRIMERO.- Se autoriza la Ratificación de la Concesión del Terreno de Fundo Legal del predio marcado con el número 623 de la calle 55 letra “A” del Fraccionamiento Campestre Flamboyanes de la Localidad y Municipio de Progreso, Yucatán, a favor de la C. Carolina de Fátima Jiménez Tec; -----

PROGRESO, YUC., A MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023.

SEGUNDO.- Se autorizan las Concesiones de Terrenos de Fundo Legal del Municipio de Progreso, Yucatán, a favor de las siguientes personas: C. Carolina de Fátima Jiménez Tec; C. Natividad Pool Cimé; C. Jorge Arturo Ayil Uribe; C. Teresa de Jesús Aménica Célis; C. Víctor Iván Ceballos Uc; C. Eduardo José Rodríguez Amaya; C. Genoveva González Ortiz; C. María Fernanda Apolinar Valencia; C. Estefanía Córdoba Moreno; C. Leidy del Carmen Pech Chan; C. Marcos Eudaldo Caamal Tzab; C. José Francisco Carrillo García; y C. Candy Gómez Rejón; -----

TERCERO.- Se autoriza al C. Julián Zacarías Curi y al Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, Presidente y Secretario Municipal, respectivamente para expedir las Concesiones de los Terrenos de Fundo Legal solicitados, así como la firma posteriormente de los Títulos de Propiedad de los mismos. -----

CUARTO. - Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

El presente acuerdo fue aprobado en la **Ducentésima Nonagésima Segunda Sesión Extraordinaria.**

DADO EN EL SALÓN, “REX” DEL MUSEO EL METEORITO, SEDE ALTERNA, AL RECINTO OFICIAL, UBICADO EN LA CALLE 68 POR 19 Y 21 DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN A LOS VEINTIÚN DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----

PROGRESO, YUC., A MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023.

(RÚBRICA)

C. JULIÁN ZACARÍAS CURÍ
PRESIDENTE MUNICIPAL

(RÚBRICA)

LIC. PATRICIA GUADALUPE ROSADO
GONZÁLEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

(RÚBRICA)

TEC. RÓGER ANTONIO GÓMEZ ORTEGÓN.
SECRETARIO MUNICIPAL.

(RÚBRICA)

L.A. IVONNE CLAUDETTE GAMBOA RASSAM.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

ING. KARIM ALBERTO DIB LÓPEZ.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

L.E.P. DULCE MARÍA SOBERANIS GAMBOA.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

M.F. HERBERT SANTIAGO PECH BAQUEDANO.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

LIC. JUDITH ALHELÍ HERNÁNDEZ RIVERO.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

PROFA. LUCY LORENA POLANCO AGUILAR.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

LIC. MARIO DE JESÚS CANTO BRICEÑO.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

C. LUZ MARÍA LÓPEZ POLANCO.
REGIDORA.

PROGRESO, YUC., A MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023.

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO
OFICIAL MAYOR

C.P. JORGE ABRAHAM DUARTE MANCILLA
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA

C.P. JUAN JOSÉ FUENTES AGUILAR
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA

L.A.E. ERIKA VANESA ALCOCER SÁNCHEZ
DIRECCIÓN REGULADORA DE COMERCIOS ESTABLECIDOS
ESPECTÁCULOS.

LIC.ALÍ YAMIL DIB MUÑOZ
DIRECCIÓN DE CATASTRO Y ZOFEMAT

I.S.C. JULIO JAVIER FLEITES AMAYA.
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y CONECTIVIDAD

I.G.E. YULI NOEMÍ MAGAÑA LÓPEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C. LUIS ALBERTO CASTRO NAAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA

ING. CANÁN GÓNGORA ORTEGÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

L.E.P. ELDA MARGARITA HEVIA LI
DIRECCIÓN DE CULTURA

C. ROMUALDO TEC PAREDES
DIRECCIÓN DE DEPORTES

PSIC. HARLY VANESSA ALCALÁ DÍAZ.
DIRECCIÓN DE SALUD

C.D. JOSÉ LUIS GÓMEZ ORDÓÑEZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

BR. LUIS ALBERTO GARCÍA BARROSO
DIRECCIÓN DE TURISMO

C. FRANKLIN ANTONIO FRANCO SÁNCHEZ
DIRECCIÓN DE PESCA

COMANDANTE. OMAR DE LA CRUZ HERRERA COCOM
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

TEC. ENF. FELIPE DE JESÚS PECH GONZÁLEZ
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE

L.E.P. GABRIELA ALEJANDRA CASTILLA BLANCO
DIRECCIÓN DE PROTOCOLO, LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN DE
MALECONES

L.E.E. DIANELA DEL CARMEN NÚÑEZ CASTRO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

LIC. ANA CRISTINA GONZÁLEZ DORANTES
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

LIC. MIGUEL ROBERTO KUMÁN BE
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, GOBERNACIÓN Y MEJORA
REGULATORIA.

C. IDELFIA MAGDALENA HERRERA MIRANDA
DIRECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

C.P. EMILIO JAVIER GÓNGORA ORTEGÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.
(PROLIMPIA)

C. PATRICIA DEL PILAR SAURI BARROSO
DIRECCIÓN DE FOMENTO AL DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PEQUEÑOS PRODUCTORES

C. MANUEL ANTONIO BLANCO ORDAZ.
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD URBANA

L.A.E. CINTIA GUADALUPE SOSA GÓMEZ.
DIRECCIÓN DE ZONA COSTERA Y HUMEDALES

C. JOCELYN NAZARETH SOLIS CANTO
DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO, FOMENTO ECONÓMICO Y
MERCADOS

LICDA. SILVIA DEL JAZMÍN CABALLERO CÁNCHÉ
DIRECCIÓN DE ARCHIVO GENERAL

C. AZYADETH BETANCOURT VIDAL
DIRECCIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO E INCLUSIÓN DE LA
DIVERSIDAD